

Reglamento de Talleres 2025

- **Inscripciones**

1. Los y las estudiantes deberán ser inscritos a través de Forms, mediante códigos QR que serán distribuidos por el comunicado de talleres que será distribuido por Lirmi y la página web del colegio. (Recuerde llenar el formulario, solo una vez).
2. Cada taller tendrá 30 cupos disponibles o menos en caso de que la disciplina lo requiera.
3. El periodo de inscripción será desde el jueves 27 de marzo hasta el martes 1° de abril o hasta que el taller complete su cupo disponible.
4. Los talleres comienzan a partir del martes 1° de abril y terminan el viernes 28 de noviembre.
5. La inscripción de los talleres es voluntaria, sin embargo, la asistencia es obligatoria, situación que será, informada por los profesores de taller y supervisada por la coordinadora de talleres.
6. Toda inasistencia superior a tres clases, sin justificación, generará la cancelación de la inscripción y se dará oportunidad a un estudiante que se encuentre a la espera de cupo en la lista de espera.
7. Algunos de los talleres son gratuitos, sólo se pedirán los materiales pertinentes a la actividad a realizar o una cuota fijada por el/la docente para la compra de insumos.
8. Otros talleres tendrán un valor mensual, el dinero será cancelado, a través del medio de pago que solicite el profesor o miss, según indicaciones que se enviarán vía comunicación hasta la segunda semana de abril. En estos talleres, la comunicación será directa entre los profesores de taller y los apoderados.
8. El taller de reforzamiento de matemática es citado directamente por las docentes a los estudiantes que consideren más descendidos dentro de la asignatura.

- **Estudiantes y apoderados**

1. Los y las estudiantes que asistan a los talleres deportivos, deberán presentarse con el buzo institucional del colegio o tenuta adecuada indicada por el profesor a cargo, en caso de ser necesario.
2. Por seguridad, en caso de los talleres deportivos los apoderados deberán informar a los profesores sobre alguna enfermedad o dificultad física que pueda presentar su hijo, vía comunicación en agenda. (informar en el formulario de inscripción).
3. Los y las estudiantes deberán cuidar los materiales que se les facilitan, en caso de hacer mal uso del material, el apoderado deberá reponer el material dañado por el/la estudiante.
4. Al momento de ingresar al taller, el/la estudiante adquiere el compromiso de asistir a todas las clases y actividades fuera del establecimiento, como campeonatos o encuentros.
5. Los alumnos inscritos en talleres extraescolares tienen la obligación de asistir a éstos y no deben quedarse en el patio o rondando por los alrededores, evadiendo su entrada al taller, por su seguridad y porque estará ocupando un cupo de algún real interesado en participar del mismo.
6. Los apoderados deberán llegar en el horario que corresponde a retirar del establecimiento a los y las estudiantes que se quedan a participar de los talleres extraescolares. En el caso de presentar más de tres atrasos de más de 15 minutos, el/la estudiante deberá ceder su cupo en el taller.

- **Profesores**

1. Cada profesor de taller deberá pasar lista en todas sus clases con el fin de verificar que los/las estudiantes asistan al taller.
2. El alumno ausente en más de tres ocasiones seguidas, sin justificación, deberá ser reportado inmediatamente a la coordinadora de deportes, para revisar su caso.
3. Los/las docentes llenarán el libro de talleres con la lista y planilla de objetivos y actividades, cada día que se realice el taller y dejarlo en la recepción al terminar su clase.
4. El profesor deberá plantearse un objetivo (meta) el cual deberá entregar a la coordinadora de talleres y a los alumnos el primer día de taller.
5. Se realizará una presentación de todos los talleres. Además, de realizarles invitaciones a todas las actividades y celebraciones del colegio, en las cuales puedan participar.
6. Los talleres deportivos deberán organizar y/o participar en por lo menos un campeonato o encuentro deportivo semestral.
7. El profesor que no pueda asistir a realizar su clase deberá dejar un reemplazo a cargo o avisar telefónicamente o vía correo electrónico con 48 horas de anticipación a la coordinadora al correo natalia.pimentel@colegiomanantial.cl o vía WhatsApp.
8. Cada profesor, deberá esperar hasta que se vaya el último estudiante de su taller, transcurridos quince minutos de espera, debe llamar al apoderado recordando el horario de salida del taller.
9. En caso de accidentes, el/la estudiante debe ser llevado a enfermería para la atención primaria y el/la docente avisará vía comunicación, llamado telefónico o personalmente al apoderado, según la gravedad.
10. En el caso de los talleres deportivos, el/la docente, enviará a los y las estudiantes a hidratarse y asearse luego de finalizadas las actividades.
11. Los profesores registrarán a los/las estudiantes que presentan atraso en la hora de salida del taller, informando al apoderado de la suspensión en caso de que ocurran en más de tres oportunidades.

- **Colegio**

1. Invitará a los talleres a participar en las distintas actividades o celebraciones que se realicen durante el año con el fin de que toda la comunidad educativa conozca lo que se realiza en los talleres.
2. Se destacará a los alumnos y profesores de los talleres que representen a nuestro colegio las distintas competencias (actos cívicos, página web, diarios murales, etc.)
3. Se entregará un incentivo anual a los alumnos que obtengan buenos resultados en las competencias externas.
4. El colegio mantendrá un constante control sobre la asistencia de los/las estudiantes.
5. Informará a los apoderados, vía comunicación o personalmente, sobre las inasistencias injustificadas de los/las estudiantes en el caso de que sean tres.
6. Si el alumno falta por tercera vez al taller, sin justificación, se cancelará su matrícula, quedando su cupo disponible, para otro estudiante realmente interesado.
7. Entregará un seguro de accidente escolar, en caso de que el/la estudiante requiera de una atención superior a la primaria otorgada por el establecimiento.